



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2024

ACTA DE II SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:00 a.m. del día 22 de mayo del 2024, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chupaca, previa convocatoria y contando con la presencia del Abog. Luis Alberto Bastidas Vásquez, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento”, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Tabla N° 01: Participantes en la II Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Institución	Presente	Ausente
Abog. Luis A. Bastidas Vásquez	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca	X	
Lic. Nerida Ramos Huamán	Sub Perfecto de la Provincia de Chupaca	X	
Arq. María de Los Angeles Navarro Vásquez	Sub Perfecto del Distrito de Chupaca	X	
Cmte. Manuel Teodoro Rodríguez Altamirano	Jefe de la Comisaria Urbana de Chupaca	X	
Dr. Edwin Vilchez Lapa	Fiscalía Penal Corporativa de Chupaca		X
Dr. Jorge René Luque Pinto	Juzgado Mixto de Chupaca Jefe del Poder Judicial		X
M.g. Efraín Alfredo Vilchez Gutarra	Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca		X
M.c. Liz Samaniego Chavez	Directora de la Red de Salud de Chupaca	X	
Lic. Yenny Huamani Ichpas	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Chupaca		X
Julio Huamán Vila	Coordinador de Juntas Vecinales		X
Ecom. Jaime Rivera Rosales	Alcalde Distrital de Ahuac		X
Timoteo Munive Guerra	Alcalde Distrital de Chongos Bajo		X
Lic. Raphael Alex Paucar Barragán	Alcalde Distrital de Huamancaca Chico	X	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHUPACA

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Abog. Luis Alberto Bastidas Vasquez, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, brinda las palabras de bienvenida a los miembros integrantes del comité, dando por iniciado la sesión.

Acto seguido, se inicia con el desarrollo de la agenda programada:

- Informe de II Trimestre de los Miembros del Comité sobre el cumplimiento del Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
- Otros.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Palabras de Secretaria técnica Mg. Karina Guerra Romani Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Chupaca - COPROSEC. Brinda las pablaras donde manifiesta la importante del desarrollo de II Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana en cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad de la Provincia de Chupaca 2024-2027. Para cumplimiento del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, es un documento que establece las acciones prioritarias para contrarrestar los problemas que afectan nuestra seguridad y tranquilidad. Por lo tanto, tenemos actividades señaladas en el Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC, con el propósito de cumplir y trabajar de manera articulada para construir una provincia más segura y resiliente.
- El presidente del COPROSEC Abog, Luis Alberto Bastidas Vasquez, brinda el mensaje de apertura de la Segunda II Sesión Ordinaria – COPROSEC, donde señala la importancia del cumplimiento del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana para el período 2024-2027. Resaltando los resultados del cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad de la Provincia de Chupaca 2024-2027. Así mismo dando a conocer los resultados de actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC de Chupaca, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y Directiva N°003-2024-IN-DGSC “*Lineamientos técnicos aplicables a las fases de seguimiento y evaluación de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana*”, aprobada por la Resolución Ministerial N°0039-2024-IN establece que la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana (DEJ).

II. PRESENTACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 003-2024-IN-DGSC.

Establecer lineamientos técnicos orientados a guíen las fases e seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 20230:

El Coordinador de Comité de Seguridad Ciudadana de Chupaca - COPROSEC Tec. Felipe Janampa Llancari de la Municipalidad Provincial de Chupaca, presenta el informe según La Directiva N°003-2024-IN-DGSC "*Lineamientos técnicos aplicables a las fases de seguimiento y evaluación de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana*", aprobada por la Resolución Ministerial N°0039-2024-IN establece que la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana (DEJ) y las Secretarías Técnicas de los CORESEC y COPROSEC, revisan el cumplimiento de la ejecución de las actividades estratégicas programadas en los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, respectivamente, presentados en los Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) y presentan el Informe Trimestral de seguimiento (ITS) al mes siguiente de concluido el trimestre, en los plazos establecidos en la Resolución Directoral N° 002-2024-IN-DGSC.

III. PARTICIPACION:

Informe de II Trimestre de los Miembros del Comité sobre el cumplimiento del Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

- ✓ Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Abog. Luis A. Bastidas Vásquez, participó activamente en la reunión trimestral del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), destacando los logros y avances significativos alcanzados durante el último trimestre en materia de seguridad para la población. Además, entregó materiales y recursos de seguridad ciudadana a la Comisaría de Chupaca, reafirmando el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento de las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública.
- ✓ La Sub Perfecta de la Provincia de Chupaca Lic. Nerida Ramos Huamán, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas del **II TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027**. Informar sobre el desarrollo de reuniones para elaborar el cronograma de rondas mixtas a nivel distrital y en el distrito capital de la Provincia de Chupaca.
- ✓ La Sub Perfecto del Distrito de Chupaca Arq. María de Los Ángeles Navarro Vásquez, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas del **II TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027**. Por lo tanto, informar los siguiente:
 - Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencia cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población. Presentación del Plan de Trabajo denominado "Inicio de Precoz de consumo de Alcohol y drogas 2024".
 - Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo, Subprefectura Distrital de Chupaca y juntas vecinales de Seguridad Ciudadana) en diferentes barrios del Distrito Capital de la Provincia de Chupaca.
- ✓ El Jefe de la Comisaria Urbana de Chupaca Cmte. Manuel Teodoro Rodríguez Altamirano, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas referente al **I TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027**.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

- ✓ La Directora de la Red de Salud de Chupaca M.c. Liz Samaniego Chávez, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas referente al **I TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.**
- ✓ El Alcalde Distrital de Huamancaca Chico Lic. Raphael Alex Paucar Barragán, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas referente al **I TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.**

Sin más que tratar se da por concluido la **II Sesión Ordinaria**, siendo las 1:20 p.m. del mismo día, procediendo a firmar el acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

 Kayna Guerra Romani
 SECRETARIA TÉCNICA DE COPROSEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

 Abg. Luis A. Bastidas Vasquez
 ALCALDE
 PERIODO 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCACA CHICO

 Lic. Raphael Alex Paucar Barragán
 ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 NERIDA V. RAMOS HUAMAN
 SUBPREFECTA PROVINCIAL DE CHUPACA

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

 Mari De Los Angeles Navarro Vasquez
 SUBPREFECTA DISTRITAL DE CHUPACA
 CHUPACA - JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 UNIDAD EJECUTORA DE SALUD CHUPACA

 Liz Samaniego Chávez
 DIRECTORA EJECUTIVA

Manuel T. Rodríguez Altamirano
 COMANDANTE PNP
 JEFE DE LA COMISARIA PNP CHUPACA